

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA DE
MICROEMPRESA FAMILIAR A SUSANA
CRISOSTOMO GAMBOA**

DECRETO ALC. EXENTO N° 931/

Independencia, 21 FEB 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud de la interesada, Ingreso N° 88, de fecha 04 de Febrero del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **SUSANA OMAIRA CRISOSTOMO GAMBOA**, Rut. [REDACTED], Resolución Exenta N° 1813505547, de fecha 10 de Enero del 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; Decreto Alcaldicio Exento N° 435, de fecha 23 de Enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a don Juan Miquel Mac-Donald, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo señalado en la Ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la creación de Microempresas Familiares; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORIZASE la instalación y funcionamiento definitivo de Microempresa Familiar al establecimiento que a continuación se indica, para que se desarrolle en él la siguiente actividad comercial:

Dirección : **DOMINGO SANTA MARIA N° 2236**
Contribuyente : **SUSANA OMAIRA CRISOSTOMO GAMBOA**
Rut. : [REDACTED]
Giro : **PANADERIA Y PASTERIA**
Rol SII : **1715-23**

2. INCORPÓRESE al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHIVASE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Wf
MDB/mdb.-
TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente